

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500493 (BA); 500524 (CC); 500555 (M); 500586 (PL)				
Denominación (español)	Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos				
Denominación (inglés)	Alterations of Physiological Mechanism				
Titulaciones	Grado en Enfermería				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud Centro Universitario de Mérida Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	Ciencias Básicas				
Materia	Fisiología				
Carácter	Formación Básica	ECTS	6	Semestre	Segundo
Profesorado					
Nombre	Despacho			Correo-e	
Dr. Eur. Francisco Javier Barca Durán	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Laboratorio de Anatomía			jbarca@unex.es	
Dra. Isabel Gálvez Galán	Facultad de Medicina y CCSS. Anexo 2. 2ª Planta. Despacho 168			igalvez@unex.es	
Dra. Guadalupe Gil Fernández	Facultad de Medicina y CCSS. Anexo 2. 2ª Planta. Despacho 167			ggilfer@unex.es	
Profesor por contratar	Facultad de Medicina y CCSS.				
Pablo González Castañón	Centro Universitario de Mérida. Despacho 29.			pagonzalezc@unex.es	
Pedro Gutiérrez Moraño	Centro Universitario de Plasencia. Despacho 158.			pegumo@unex.es	
Dra. Leticia Martín Cordero	Centro Universitario de Plasencia. Despacho B29			leticiamartin@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesora coordinadora intercentro	Dra. Leticia Martín Cordero				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dra. Guadalupe Gil Fernández (Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud) Dra. Leticia Martín Cordero (Centro Universitario de Plasencia)				

Código Seguro De Verificación	hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.

CT5 - Conocimientos básicos de la profesión.

CT6 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT7 - Conocimientos de una segunda lengua.

CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT25 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT27 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT28 - Compromiso ético.

CT29 - Preocupación por la calidad

CT30 - Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CMB6 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CMB8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

Código Seguro De Verificación	hvbELmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbELmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
Descripción general del contenido:
Temario
Denominación del tema 1: Introducción al estudio de la fisiopatología. Contenidos del tema 1: - Conceptos básicos. Salud y Enfermedad. - Etiopatogenia general: Diferentes agentes como causa de enfermedad. Bases genéticas de la enfermedad. Lesión y muerte celular. Patogenia del cáncer. - Fisiopatología de la inflamación, la fiebre, el dolor y el edema. - Introducción a las enfermedades infecciosas. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones de la piel. Denominación del tema 2: Semiología y alteraciones de la sangre y los órganos hematopoyéticos. Contenidos del tema 2: - Conceptos básicos. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones de la sangre y los órganos hematopoyéticos. - Manifestaciones clínicas características de las alteraciones de la sangre y los órganos hematopoyéticos. Denominación del tema 3: Semiología y alteraciones de la respuesta inmunitaria Contenidos del tema 3: - Conceptos básicos. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones de la respuesta inmunitaria. - Manifestaciones clínicas características de las alteraciones de la respuesta inmunitaria. Denominación del tema 4: Semiología y alteraciones del sistema cardiovasculares. - Contenidos del tema 4: - Conceptos básicos. ECG: Normal y sus principales alteraciones. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones del sistema cardiovascular. - Manifestaciones clínicas características de las alteraciones del sistema cardiovascular. Denominación del tema 5: Semiología y alteraciones del aparato respiratorias. - Contenidos del tema 5: - Conceptos básicos. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones del aparato respiratorio. Denominación del tema 6: Semiología y alteraciones del aparato digestivo. Contenidos del tema 6: - Conceptos básicos. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones del aparato digestivo. - Manifestaciones clínicas características de las alteraciones del aparato digestivo. Denominación del tema 7: Semiología y alteraciones del aparato urinario y reproductor. Contenidos del tema 7: - Conceptos básicos. - Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción del aparato urinario y reproductor. - Manifestaciones clínicas características de las alteraciones del aparato urinario y reproductor. Denominación del tema 8: Semiología y alteraciones endocrino – metabólicas.

Código Seguro De Verificación	hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 8:

- Conceptos básicos.
- Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones endocrino- metabólicas.
- Manifestaciones clínicas características de las alteraciones endocrino-metabólicas

Denominación del tema 9: Semiología y alteraciones de la función nerviosa y de los sentidos.

Contenidos del tema 9:

- Conceptos básicos.
- Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones de la función nerviosa y de los sentidos.
- Manifestaciones clínicas características de las alteraciones de la función nerviosa y de los sentidos.

Denominación del tema 10: Semiología y alteraciones del aparato locomotor.

Conceptos básicos.

- Etiología y mecanismos fisiopatológicos de producción de las alteraciones del aparato locomotor.
- Manifestaciones clínicas características de las alteraciones del aparato locomotor.

NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura:

Queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios o laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del Profesorado que imparte el contenido docente

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	14	5	0	0	0	0	0	9
2	14	5	0	0	0	0	0	9
3	13	4	0	0	0	0	0	9
4	15	6	0	0	0	0	0	9
5	15	6	0	0	0	0	0	9
6	15	6	0	0	0	0	0	9
7	15	6	0	0	0	0	0	9
8	15	6	0	0	0	0	0	9
9	15	6	0	0	0	0	0	9
10	15	6	0	0	0	0	0	9
Evaluación	4	4	0	0	0	0	0	0
TOTAL	150	60	0	0	0	0	0	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Código Seguro De Verificación	hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Aplicar técnicas de exploración y valoración funcional del paciente.
- Aplicar los conocimientos sobre la estructura y función del cuerpo humano para reconocer, interpretar y valorar los signos de normalidad y cambios de los estados de salud y enfermedad.
- Razonar las bases estructurales y funcionales que subyacen en los cuidados y los procedimientos de enfermería.
- Desarrollar habilidades básicas para buscar y analizar información de distintas fuentes.
- Adquirir la capacidad de integrarse en un equipo de trabajo de expertos de otros campos.
- Utilizar las bases morfológicas y funcionales para realizar una exploración enfermera eficaz.

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado se llevará a cabo mediante dos tipos de evaluación (modalidad A y modalidad B), a elegir por el/la estudiante. Éste deberá comunicar al profesor/a, por los medios habilitados, el tipo de evaluación elegido durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA Y EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

La evaluación constará de las siguientes partes:

1. EVALUACIÓN CONTINUA (55% de la nota final)

Con carácter general el porcentaje de peso destinado a cada una de las actividades y la recuperabilidad de éstas quedará a criterio del profesorado. Se podrá evaluar, a modo de orientación:

- 15%: La asistencia a clases teóricas y/o participación en el aula mediante la resolución de las tareas propuestas por el profesor/a. La participación en el espacio virtual mediante la realización de tareas propuestas por el profesor/a y /o la realización de trabajos propuestos por el profesor/a.
- 40%: Aplicado a una de las siguientes modalidades: realización de control/es de respuesta corta que podrá/n ser eliminatorio/s a criterio del profesor/a basadas en los contenidos propios de la asignatura, realización de control/es tipo test con preguntas con 4, 5 o 6 opciones de respuesta y una única respuesta verdadera* o incluso preguntas de verdadero y falso que podrán ser eliminatorios a criterio del profesor/a.

**La puntuación en estas actividades será la resultante de aplicar la siguiente fórmula:*

Código Seguro De Verificación	hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº preguntas correctas} - (\text{nº preguntas incorrectas} / (\text{nº de opciones} - 1))}{\text{nº preguntas del examen}} \times \text{Punt. max. examen}$$

En la **convocatoria ordinaria** estas actividades serán o no recuperables a criterio del profesor/a, que será indicado al comienzo de la impartición de la asignatura.

En las **convocatorias extraordinarias** *“las actividades de evaluación continua no recuperables no podrán suponer más del 50 % de la calificación final y, además, no se podrán establecer sobre ellas criterios restrictivos que impidan la superación de la asignatura”*.

El profesor/a indicará al comienzo de la impartición de la asignatura qué actividades son recuperables y cuáles no. A modo de orientación:

- **ALGUNAS ACTIVIDADES RECUPERABLES** serían la realización de controles de evaluación continua.
- **ALGUNAS ACTIVIDADES NO RECUPERABLES** serían la asistencia a clases teóricas y la participación activa en el aula mediante la resolución de las tareas propuestas por el profesor; la participación en el espacio virtual mediante la realización de tareas propuestas por el profesor.

2. EXAMEN DE CERTIFICACIÓN (45% de la nota final)

Al finalizar el semestre, y en las fechas que determine el centro, dentro de las establecidas por la Universidad de Extremadura, se realizará el examen de la materia impartida durante el curso en esta asignatura. Éste podrá consistir, entre otros, en un examen tipo test, de respuesta corta, de desarrollo, de preguntas de verdadero y falso y/o de correlación.

El examen tipo test constará de 30 a 80 preguntas, con una única respuesta verdadera que podrán contener de 4 a 6 opciones de respuesta. También podrán ser preguntas de verdadero/falso o de respuesta corta siendo el número de preguntas fijado por el profesor. La puntuación del examen tipo test será la resultante de aplicar la siguiente fórmula (factor de corrección):

$$\text{Calificación} = \frac{\text{Nº preguntas correctas} - (\text{nº preguntas incorrectas} / (\text{nº de opciones} - 1))}{\text{nº preguntas del examen}} \times \text{Punt. max. examen}$$

La **superación del examen final será requisito indispensable para aprobar la asignatura**. En caso de no superar este examen, en las actas aparecerá el alumno/a con la calificación cualitativa de “suspense” y la nota obtenida en dicho examen y en caso de no presentarse a dicho examen aparecerá en las actas como “no presentado”. En ambos casos, la nota obtenida en la evaluación continua se reserva hasta la convocatoria de julio.

MODALIDAD B. PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL

El alumno/a puede optar a realizar una prueba final alternativa de carácter global que supone el 100% de nota final, de manera que la superación de ésta supone la superación de la asignatura. Dicha prueba podrá consistir, a criterio del profesor/a: En la realización de un examen tipo test (que constará de 80 a 100 preguntas, con una única respuesta verdadera, que podrá contener de 4 a 6 opciones de respuesta o ser

Código Seguro De Verificación	hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de verdadero/falso) o en la resolución de casos clínicos.
Junto a dicha prueba y a criterio del profesor/a, se podrá incluir una segunda parte que podrá consistir en: contestar de preguntas de respuesta corta, responder a preguntas de verdadero o falso, contestar una pregunta de desarrollo, resolver uno o varios casos prácticos y/o contestar varias preguntas tipo test.

Observación: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad recogida en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Ball, J. W., & Dains, J. E. (2023). Manual Seidel de exploración física (10ª edición). Elsevier.
- Bickley, L. S., Szilagyi, P. G., & Hoffman, R. M. (2022). Guía de bolsillo de exploración física e historia clínica (9ª). Wolters Kluwer.
- Bickley, L., & Bates. (2021). Bates. guía de exploración física e historia clínica (13ª). Wolters Kluwer.
- Castro del Pozo, S. de, & Pérez Arellano José Luis. (2019). Manual de patología general (8ª). Elsevier.
- Goldman, L., & Schafer, A. I. (2021). Goldman-Cecil, tratado de medicina interna (26ª edición). Elsevier.
- Harrison, T. R. (2023). Harrison principios de medicina interna. (J. L. Jameson, D. L. Kasper, D. L. Longo, A. Fauci, S. L. Hauser, & J. Loscalzo, Eds.) (21ª edición). McGraw Hill.
- Hormeño García, Lorena; Escobar Cerrato, A. (2023). Fisiopatología General (2ª ed)
- Kumar V, Abbas AK, Aster JC (2024). Robbins y Kumar. Patología humana. 11ª ed. Elsevier;
- McCance, K., Huether, S (2020). Fisiopatología. Bases Biológicas de la Enfermedad en Adultos y Niños. Brashers, V. & Rote, N. eds. (8ª ed.) Panamericana.
- Norris, T. L., Tuan, R. L., Porth, C. M. (2024). Porth fisiopatología: alteraciones de la salud: conceptos básicos (11ª ed.). Wolters Kluwer.
- Pastrana Delgado, J., & García de Casasola Sánchez, G. (2023). Fisiopatología y patología general básicas para ciencias de la salud (2ª edición). Elsevier.
- Pérez Arellano, José Luis. (2020) Sisinio de Castro. Manual de Patología general. Elsevier.
- Robbins y Kumar. Patología humana. Vinay Kumar & Abul K. Abbas & Jon C. Aster ed. Elsevier. 11ª ed. 2024.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Diccionario enciclopédico de Medicina:
http://www.acmcb.es/pages/academ/vidaacad/publica/dem_f.htm

Código Seguro De Verificación	hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia -	Firmado	06/07/2026 11:03:36
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hvbeLmA7xn81j0EcZjGoYA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

